

A C T A N° 44

--- Siendo las dieciocho horas con quince minutos del martes veintidós de octubre del año dos mil veinticuatro (22-10-2024), se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, bajo la Presidencia de la señora Decana, Ing. Patricia Susana INFANTE, en reunión presencial.-----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Ing. Ángel Rubén VILLODAS, Dras. María Verónica D' INCA y Selva Soledad RIVERA. Por los Profesores Adjuntos: Ings. María Susana BERNASCONI y Roque Ermindo D'AMBROSIO. Por los Auxiliares de Docencia: Dra. Mónica Beatriz GUITART CORIA (1er. Suplente en reemplazo del Ing. Pablo Fernando MAUAD). Por los Egresados: Ing. María Cecilia MARTÍN y Arq. María Paula MIRÁBILE. Por los Alumnos: Srta. Liz Mariel GALLARDO y Sres. Tomás Valentín GUEVARA GASPARI y Brian Alex PEREZ CARDENAS. Por el Personal de Apoyo Académico: Lic. Mercedes Alejandra MUÑOZ.-----

--- Ausente: Con Aviso: Ing. Jorge Horacio SANCHIS. -----

--- Participa también: la Secretaria de Asuntos Legales, Dra. María Elena SOTTANO. ---

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ. -----

--- Iniciando la sesión, la Ing. Patricia Susana INFANTE procedió a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fueron convocados a la presente reunión.-----

1. CONSIDERACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA.-----

- Acta N° 43 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 8 de octubre de 2024, pendiente de aprobación. -----

--- Presidencia pone a consideración el Acta N° 43 correspondiente a la sesión ordinaria presencial del 8 de octubre de 2024. Sometida a consideración, resulta aprobada por unanimidad de los Consejeros participantes. -----

--- Acto seguido, Presidencia solicitó autorización para tratar un tema fuera del Orden del Día, la Resolución N° 676/2024 emitida ad referéndum. Se autorizó. -----

--- Expresa la Ing. INFANTE que la Resolución N° 676/2024 emitida ad referéndum, se refiere a la rectificación parcial del contenido de la Resolución N° 227/2024 dictada por el Consejo Directivo de esta Facultad mediante la cual se designó al docente Mauricio WILDE como Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Interino, a partir del 01 de setiembre de 2024 y dicho acto administrativo fue emitido con fecha 1 de octubre del 2024, plazo en el que ya se había cerrado la liquidación correspondiente al mes de designación y el docente había cobrado el cargo que correspondería poner de licencia. -----

--- Por lo expuesto, corresponde rectificar, parcialmente, la Resolución N° 227/2024-CD en lo que se refiere a la fecha de la designación del Ing. Mauricio WILDE: Donde dice: 01-09-2024, Debe decir: 01-10-2024. El Cuerpo prestó acuerdo a la rectificación.-----

2. INFORME DE LA DECANA -----

--- El día **9 de octubre**, en sesión ordinaria y en virtud de lo tratado sobre tablas y aprobado por unanimidad, el Consejo Superior declara: Solicitar a los legisladores y

legisladoras que, en defensa de la Universidad Pública, acompañen a la votación del día NUEVE (9) de octubre de 2024 la Ley N° 27.757 de Financiamiento Universitario.-----

--- El día **14 de octubre**, en horas de la mañana, se informa acerca de hechos vandálicos ocurridos en el Edificio de la DETI II durante el fin de semana largo, del 11 al 13/10/24, con la rotura de vidrios en las fachadas este, norte y sur del mismo. El Director de Infraestructura y Servicios Generales de la FI, además, informa que desde el mes de setiembre se viene notando, después de los fines de semana, la aparición de vidrios rotos en ventanas del edificio de la DETI II, en total son 22 ventanas afectadas. Se ha iniciado un pedido formal al Auditor de Seguridad de la UNCUYO de intervención a tal fin.-----

--- El día **14 de octubre**, en el Rectorado, se realizó la reunión con la Sra. Rectora, el Sr. Vicerrector, Decanas/os en la que desde la Secretaría del Instituto de Ciencias Ambientales-UNCUYO se comunicó que se habían recibido los aportes de las UUAAs y se estaba finalizando la edición del documento integrador de los aportes de las UUAAs al Código de Aguas de la Provincia de Mendoza, para ser entregado el día 15/10/24, tal como fuera oportunamente indicado. También se comunicó el inicio de una campaña de información para la época estival referida al DENGUE, acompañada de acciones de fumigación preventiva en exteriores y edificios; y de una encuesta que se está implementando (SIU KOLLA) sobre movilidad en el marco del estudio de huella de carbono de la UNCUYO. -----

--- Por otra parte, la Secretaría de Extensión-UNCUYO informó que ya están disponibles en las redes presupuestarias de las UUAAs los fondos para actividades de extensión correspondientes a \$500.000 para cada una. Además, se comunica que el 18/10 comienza la capacitación denominada Ciclo de Formación en Extensión Universitaria para docentes, estudiantes, miembros de equipos de proyectos de extensión, organizaciones sociales, instituciones colaboradoras y todo el público interesado.-----

--- El día **16 de octubre** varios integrantes del equipo de gestión de la Secretaría Académica y de Decanato de la FI participaron del Ciclo de conferencias “Estrategias para el cumplimiento efectivo de los plazos de graduación” organizado por CONFEDI, con su primer actividad virtual denominada “Tutorías de finalización de carreras”, en la que se presentaron los programas “Retomando Industrial”, de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, y “Continuar”, de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral. El segundo encuentro está previsto para el próximo miércoles 30/10. -----

--- El día **18 de octubre** varios integrantes de la comunidad de la FI recibieron por correo electrónico, de un remitente desconocido, y que no se identifica, con el asunto Violencia en la Facultad de Ingeniería, en el contexto de la convocatoria del Centro de Estudiantes de la FI (CEI) a la Asamblea Estudiantil Extraordinaria para este lunes 21/10. Frente a la preocupación del CEI manifestada a través de una presentación realizada por mesa de entradas de FI, se solicitó al Auditor de Seguridad de la UNCUYO apoyo con personal policial para la asamblea organizada, y además se citó a una reunión urgente y obligatoria al grupo de estudiantes que se pudo identificar en el material enviado por mail, con el fin de aclarar la situación, y dejar constancia de las acciones tomadas desde la institución.-----

--- El día **21 de octubre**, en el Rectorado, se realizó la reunión con la Sra. Rectora, el Sr. Vicerrector, Decanas/os en la que desde la Secretaría de Gestión Económica y de Servicios-UNCUYO, en cumplimiento del compromiso de seguimiento de la ejecución del

presupuesto universitario, presentó y se analizó información relacionada a los saldos correspondientes a los incisos 2 al 5 al 30/09/2024, economías desde julio a setiembre de 2024, cargos disponibles, liquidados y no liquidados a setiembre 2024, ejecución de gastos de servicios básicos a setiembre de 2024 y estimación a diciembre de 2024.-----

3. ASUNTOS ENTRADOS. -----

- Expediente 40745/23 - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de JTP - Dedicación Simple - Carácter Interino, para el ÁREA 12: VÍAS DE COMUNICACIÓN, con la asignatura "Vías de Comunicación" como temática de referencia a efectos del concurso. -----

--- Manifiesta la Ing. INFANTE que el Expediente de llamado a concurso ya pasó por el Consejo Directivo en diciembre del año pasado y que aún no se había aprobado el Nuevo Plan de Estudios para la Carrera de Ingeniería Civil, por lo que aprobado dicho Plan de Estudios habría que ajustar la convocatoria y agregar la asignatura equivalente, por lo que propone que el llamado a concurso se realice para el ÁREA: 12 - VÍAS DE COMUNICACIÓN, con las asignaturas "Vías de Comunicación" y "Vías de Comunicación I" como temáticas de referencia a los efectos del concurso. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 34747/2024 – Conformación Comisiones del Consejo Directivo. -----

--- Presidencia presentó el Proyecto de conformación de las Comisiones que asesorarán al Consejo Directivo en el cual los docentes se mantienen y mencionó a los nuevos miembros que integrarán las mismas por los Graduados, el Personal de Apoyo Académico y los Estudiantes. Dicho Proyecto se confeccionó con las propuestas que hicieron llegar los citados Claustros. El Cuerpo prestó acuerdo. -----

- Trámite 35362/2024 - S/Solicitud de informe referido al posicionamiento de la facultad respecto a la situación universitaria. CEI. -----

--- El Consejo Directivo tomó conocimiento de la nota de referencia presentada por el Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería, Sr. Gabriel MANGIONE, y escuchó lo manifestado por los Consejeros Estudiantiles. Luego de un intenso intercambio de opiniones, el Cuerpo prestó acuerdo en que la actuación pase a la Comisión de Finanzas y Presupuesto para informe. -----

4. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN -----

Comisiones Personal. -----

--- Por dicha Comisión informó su Vicepresidenta, Lic. Mercedes Alejandra MUÑOZ, sobre los temas que a continuación se mencionan: -----

- Expediente 16197/2024 - Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva – Carácter Interino, para el Área 1: MATEMÁTICA - con "ÁLGEBRA", como temática de referencia a efectos del concurso. -----

--- Estudiado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso, el orden de méritos establecido: 1° Mgtr. Prof.

Verónica Evangelina GAYÁ, 2° Mgtr. Porf. Noemí Sonia VEGA, 3° Lic. Yanina Anabel BOITEUX, 4° Lic. Verónica Noemí NODARO y 5° Lic. María Eugenia PANELLA; y designar a la aspirante que ocupó el 1er. lugar en el cargo de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva – Carácter Interino, para el Área 1 - MATEMÁTICA - con “Álgebra”, como temática de referencia a efectos del concurso. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 29641/2024 - S/Designación de la Arquitecta Carina Andrea CROTTA, en un cargo de Profesor Titular –Dedicación Semiexclusiva – para el ÁREA 16: TEORÍA DE LA ARQUITECTURA con “Seminario de Investigación Aplicado al Trabajo Final” y para el ÁREA 14: DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE con “Diseño de Interiores” como temáticas de referencia a los efectos de la designación. -----

--- Visto el informe presentado por la Dirección General de la Carrera Arquitectura, la Comisión sugirió dejar sin efecto la designación propuesta en nombrar a la Arq. Carina Andrea CROTTA, en un cargo de Profesor Titular –Dedicación Semiexclusiva – para el ÁREA: 16 - TEORÍA DE LA ARQUITECTURA con “Seminario de Investigación Aplicado al Trabajo Final” y para el ÁREA: 14 - DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE con “Diseño de Interiores” como temáticas de referencia a los efectos de la designación. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 31462/2024 - S/Designación de la Dra. Rebeca Laura PURPORA en un cargo de Profesor Adjunto –Dedicación Simple – para el ÁREA 3: QUÍMICA con “Química Aplicada” como temática de referencia a los efectos de la designación. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión sugirió autorizar la designación de la Dra. Rebeca Laura PURPORA en un cargo de Profesor Adjunto –Dedicación Simple – para el ÁREA: 3 - QUÍMICA con “Química Aplicada” como temática de referencia a los efectos de la designación y hasta que se sustancie el concurso que se tramita en el Expediente 31461/2024. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 34168/2024 - Solicita Permanencia en la Actividad laboral docente Universitaria (Ley 26.508) MORENO, Jorge Luis. -----

--- Analizado el Expediente, la Comisión sugirió autorizar lo solicitado por el Ing. Jorge Luis MORENO en permanecer en la actividad laboral de docencia universitaria, contemplada en la Ley 26.508, en el cargo de Profesor Titular –Dedicación Exclusiva Carácter Efectivo del Área: 8 - ADMINISTRACION, ECONOMIA Y FINANZAS en las asignaturas “Administración de Proyectos y Operaciones”, “Organización de Proyectos y Obras”, “Administración de Proyectos de Exploración, Perforación y Producción”. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 34515/2024 - Solicita Permanencia en la Actividad laboral docente Universitaria (Ley 26.508) ARRANZ, Cristina Leonor. -----

--- Visto el Expediente, la Comisión sugirió autorizar lo solicitado por la Dra. Cristina Leonor ARRANZ en permanecer en la actividad laboral de docencia universitaria, contemplada en la Ley 26.508, en el cargo de Profesor Titular –Dedicación Simple- Carácter Efectivo del Área: 16 - TEORIA DE LA ARQUITECTURA, asignatura “Historia

de la Arquitectura II". Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 34714/2024 - Solicita Permanencia en la Actividad laboral docente Universitaria (Ley 26.508) CACCIAVILLANI, Juan Carlos. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión sugirió autorizar lo solicitado por el Ing. Juan Carlos CACCIAVILLANI en permanecer en la actividad laboral de docencia universitaria, contemplada en la Ley 26.508, en el cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- Carácter Efectivo del Área: 9 – HIDRÁULICA, asignatura "Aprovechamientos hidráulicos". Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 40626/2023 - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Interino, para el ÁREA 11: CONSTRUCCIONES con las asignaturas "Equipos y Técnicas Constructivas" a efectos del concurso. -----

--- Analizado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso, el orden de méritos establecido: 1° Ing. Juan Martín SANCHIS GRAFFIGNA y 2° Rodolfo David FRANSÓ CORDÓN; y designar al aspirante que ocupó el 1er. lugar en el cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Interino, para el ÁREA 11: CONSTRUCCIONES con las asignaturas "Equipos y Técnicas Constructivas" a efectos del concurso. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Ing. Roque Ermino D'AMBROSIO, sobre los temas que a continuación se mencionan:-----

- Expediente 18714/2024 - S/Convocatoria Programa de Movilidad de Doble Diploma con la Escuela Nacional de Ingenieros de Brest (ENIB) de Francia – 2024. -----

--- Visto el Expediente, la Comisión recomendó aprobar lo actuado por la Comisión de Selección y el Orden de Méritos establecido de estudiantes para participar en el Programa de Movilidad de Doble Diploma con la Escuela Nacional de Ingenieros de Brest (ENIB) de Francia – 2024. Dicho Programa contempla DOS (2) movilidades para alumnos de la Carrera Ingeniería Mecatrónica y el período de intercambio es de tres (3) semestres, desde febrero de 2025 hasta julio de 2026. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 27957-2023 - S/Evaluación de Desempeño, carrera Ingeniería en Mecatrónica – MARCHETTA FERNÁNDEZ, Martín Gonzalo. -----

--- Analizado el Expediente, la Comisión recomendó dejar sin efecto la Evaluación de Desempeño Docente del Dr. Martín Gonzalo MARCHETTA FERNÁNDEZ dispuesta por Resolución N° 237/2023-CD, con motivo de la renuncia presentada por el profesional a partir del 1 de octubre de 2023, Resolución N° 112/2024-FI. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 31461/2024 - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Interino, para el ÁREA 3: QUÍMICA, con "Química Aplicada" como temática de referencia a los efectos del concurso. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión recomendó autorizar el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Interino, para el ÁREA 3 - QUÍMICA, con "Química Aplicada" como temática de referencia a los efectos del concurso; y aprobar la constitución de la Comisión Asesora que intervendrá en el mismo. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 3409/2024 - S/Evaluación de Desempeño Docente. Carrera Ingeniería Civil. IBÁÑEZ, Sandra Patricia. -----

--- Visto el Expediente, la Comisión recomendó dejar sin efecto la Evaluación de Desempeño Docente de la Dra. Sandra Patricia IBÁÑEZ debido al fallecimiento a partir del 22 de agosto de 2024, Resolución N° 643/2024-FI. El Cuerpo prestó acuerdo. -----

- Expediente 34272/2024 - S/Solicitud de inscripción de postulante en la Carrera de Posgrado Especialización en Gestión de Obras Civiles. -----

--- Analizado el Expediente, la Comisión recomendó autorizar la solicitud de inscripción de la postulante Arq. Gisela Noelia MALVEZZI MORENO para cursar la Carrera de Posgrado Especialización en Gestión de Obras Civiles. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 40633-2023 - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Prof. Titular - Dedicación Simple - Carácter Interino para el ÁREA 8: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con la asignatura "Economía en Ingeniería Civil" a efectos del concurso. -----

--- Visto la adecuación introducida por la Dirección General de la Carrera Ingeniería Civil en el Expediente de referencia, considerando la implementación del nuevo plan de estudios, el plan de transición y la actual conformación del cuerpo docente de la asignatura, y lo sugerido y observado por la Comisión en aprobar la propuesta presentada para el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular - Dedicación Simple - Carácter Interino para el ÁREA 8 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con las asignaturas "Economía en Ingeniería Civil" y "Administración y Economía" como temáticas de referencia a los efectos del concurso y la conformación de la Comisión Asesora se mantiene. Por otra parte, donde se menciona del "Plan de Estudios vigente aprobado por Ordenanza N° 03/2003-CS" **modificar por "Planes de Estudios activos"**, esto permitirá que el docente seleccionado se desempeñe durante la transición entre ambos Planes. Al mismo tiempo, requirió **dar de baja a la Resolución N° 152/2024-CD**. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

--- Siendo la hora 20:25 se levanta la sesión. -----